ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEMA, SGC y MECI)

FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD

MAHP03.03.01.18.P20.F01

VERSIÓN	4
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	17/mar/2020

A. DATOS GENERALES

1. Contratista	ARIAS QUIJANO NOHORA LUCIA			2. Ficha No.	20	2086	
3. Contrato No.	4145.010.26.1.2086-2020			4. RUT/NIT	31.947.131		4
5. Regimen Tributario Renta	R5			6. Actividad Economica	Principal	7020	
7. Regimen Tributario Ventas	R49				Contractual	6201	
8. Régimen Simple de Tributación	SI ()	NO (X)		11. Entidad sin Animo de lucro (ESAL)	Permanencia Calificación DIAN	SI () Res Número:	NO () Fecha Res.
9. Tipo de Entidad	N/A	10. Orden	N/A		Código 04 ()	Código 05 ()	Código 06 ()
12. Dependencia - Centro Gestor	SALUD			13. CDP No.	3500141016		
14. Valor Total del Contrato	$ 16.457.883			15. Valor IVA	$ 0		
				16. IMPUESTO AL CONSUMO	$ 0		

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SAP-SGFT

	CONCEPTO			19. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
17. DEDUCCIONES	Contribución Especial - CE (Contrato de Obra)			$ 16.457.883	X		5.0
	Pro-Cultura - EC > a UVT 4.072 (Mayor a $ 144.931.704)				X		1.0
	Pro-Desarrollo - EP < a 2.196 UVT (De $1 A $ 78.192.971)					X	1.0
	Pro-Desarrollo - EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor A $78.192.972)				X		3.5
	Pro-Bienestar del Adulto Mayor-EA				X		2.0
	Pro-Univalle - EV					X	2.0
	Pro-Hospital - EH					X	1.0
	Pro-Unipacifico - EU Cuota Mensual > 6 SMMLV (Mayor a $5.266.818)					X	0.5
	Pro-Unipacifico - EU Todo Tipo de Contrato				X		0.5
	Pro-Unipacifico - EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales				X		1.0
18. RETENCIONES	RETE ICA - IV - IC - II - IF - IS	HONO			X		0,00
	Retefuente - RD - RS - RH - RC - RA - RO - RF	RH	0		X		0,00
	Ret. Fte. Personas Naturales Cédulas Rentas de TrabajoArt. 383 E.T. - RW	RW				X	TABLA
	Factor Multiplicador				X		2
	RETE IVA - RI				X		15,0

20. VALOR UVT AÑO 2020 $35.607

3. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION

21. ANTICIPO	SI		NO	X	%	VALOR	

21. CONTABILIZACION - CUENTA No.	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO
5502160751	$ 16.457.883	
2480040001		$ 16.457.883

23. FORMA DE PAGO	24. OBSERVACION	25. VALOR	26. PORCENTAJE
CUATRO (4) CUOTAS	TRES (03) CUOTAS POR $5,485,961 PREVIA CERTIFICACION DEL INTERVENTOR	$ 16.457.883	100%

27. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a Santiago de Cali - Secretaria de Salud Pública Municipal, para realizar actividades relacionadas con la implementación de los lineamientos de la política de participación social en salud en desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD EN SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 26002761

28. OBSERVACIONES

Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable la retención en la fuente establecida en el articulo 383 del E.T., y que para efectos tributarios se denominan ingresos cedulas por Rentas de Trabajo.

Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable las tarifas de retención en la fuente generales establecidas en el articulo 392 del E.T., y que para efectos tributarios se denominan ingresos cedulas por Rentas No Laborales.

Los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que no presenten el certificado de vinculación de trabajadores asociados a la actividad, les será aplicada las tarifas de retención en la fuente generales establecida en el articulo 392 del E.T.

Para pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, la estampilla Pro-Adulto mayor se descontará sólo en el evento que el SUPERVISIOR lo autorice ajustandose al acuerdo 0469 de 2019 Articulo decimo octavo, y vigesimo cuarto.

29. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO

ART. 11 DECRETO 3050 DE 1997 Y CONCEPTO DIAN 044491 DE MAYO DEL 2011 RETENCION EN LA FUENTE EN CABEZA DE LOS MIEMBROS DE LA UNION TEMPORAL O CONSORCIO, LA FACTURA DEBERA SEÑALAR EL PORCENTAJE O VALOR DEL INGRESO QUE CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, INDICARA NOMBRE O RAZON SOCIAL Y EL NIT DE CADA UNO DE ELLOS

NOMBRE	INTEGRANTES	REGIMEN RENTA	%	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL	RUT/NIT

30. ELABORÓ	Firma:	31. REVISÓ	CONTABLE	Firma:	Nombre: LIGIA ANGEL A.
	Nombre. JOSE DAVID ZULUAGA G.		TRIBUTARIO	Firma:	Nombre: LIGIA ANGEL A.
	Fecha: 23/10/2020 0:00		DATA MAESTRA	Firma:	Nombre: